

**SESIÓN 22ª, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CORRESPONDIENTE A LA 366ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA
MARTES 7 DE AGOSTO DE 2018, DE 15:35 A 18:09 HORAS.**

SUMARIO: 1) Se escuchó una charla sobre “Education in the Finnish way and what neuroscience can give to educators” de la científica finlandesa Dra. Minna Huotilainen, cuya especialidad es neurociencias de la educación.

2) Se analizaron las condiciones precarias de profesores jubilados y pensionados del país, debido a las bajas pensiones y a la deuda histórica docente, en que por años no se les canceló un bono que debía incrementar su renta básica hasta en un 90%. Se recibió a la Presidenta Nacional de Profesores Pensionados y Jubilados de Chile, señora Bery de la Fuente González, y la Directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), señora María Francisca Díaz Domínguez.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada Cristina Girardi Lavín (Presidenta Titular). Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz y como Abogada Ayudante la señora Macarena Correa Vega.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión señoras Cristina Girardi Lavín, María José Hoffmann Opazo y Camila Vallejo Dowling, y los señores Jaime Bellolio Avaria, Sergio Bobadilla Muñoz, Rodrigo González Torres, Luis Pardo Sáinz, Hugo Rey Martínez, Juan Santana Castillo y Mario Venegas Cárdenas. La diputada Camila Rojas Valderrama fue reemplazada por el diputado Félix González Gatica.

Para el primer punto de la tabla se recibió a la Científica finlandesa Dra. Minna Huotilainen, quien asistió acompañada por el Embajador de Finlandia, Excmo. señor Mika-Markus Leinonen, y la Primera Secretaria señora Carolina Nordling.

Para el segundo punto concurren la Directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) señora María Francisca Díaz Domínguez, acompañada por el Asesor Legislativo señor Felipe Cox; la Presidenta Nacional de Profesores Pensionados y Jubilados de Chile, señora Bery de la Fuente González, acompañada por los Dirigentes Nacionales de DEPROJ señores Nancy Casanova y Fernando Miranda, y las Presidentas Regionales de las Regiones del Biobío y Metropolitana, señoras Gabriela Cuevas y Mariela Calderón, respectivamente.

III.- ACTAS

Las actas de las sesiones 19ª y 20ª se declararon aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

IV.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple" para el despacho del proyecto de ley que mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica (boletín N° 11621-04).

- A sus antecedentes.

2.- Ordinario N° 000594 del Subsecretario de Educación, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 136 de esta Comisión, por el cual remitió al Jefe de la División de Educación Superior comunicación que informa respecto del sumario administrativo iniciado a causa de las actuaciones realizadas por el profesor de la Universidad de Talca, señor Roberto Pizarro Tapia, en el contexto de una elección de rector, con el propósito de que informe a la Comisión si la medida se ajusta a la normativa vigente.

- Se puso a disposición.

3.- Ordinario N° 000596 del Subsecretario de Educación mediante el cual da respuesta al Oficio N° 146 de esta Comisión, por el cual reiteró al Ministro de Educación su Oficio N° 112, en el que le solicitó informar respecto de las medidas que se adoptarían para enfrentar la situación de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, con la urgencia que el caso ameritaba, atendido que los estudiantes se encontraban a punto de perder irremediablemente el académico 2018, señalando los motivos por los cuales, a la fecha, no se encontraba una solución a dicha situación.

- Se puso a disposición.

4.- Ordinario N° 000592 del Subsecretario de Educación, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 148 de esta Comisión, por el cual solicitó al Ministro de Educación informar respecto del estado de avance en la búsqueda de soluciones respecto de la continuidad de estudios que se entregará los alumnos de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS) y la forma en que se resolverá la problemática de los estudiantes de postgrado.

- Se puso a disposición.

5.- Correo electrónico de la abogada del Colegio María Reina de Iquique, mediante el cual solicita audiencia con la Comisión, a fin de presentar sus descargos a causa del Oficio N° 180/2018 de esta Comisión. Señala que esta solicitud se hace debido a que el colegio es el perjudicado con la denuncia entablada por la apoderada señora Sandra Guzmán, madre de la alumna que cursa 1er año medio en ese establecimiento, y con el fin de dar una solución al conflicto que la apoderada ha creado y dar el tiempo y dedicación a la educación y no a fines administrativos empleados en cada denuncia a la

Superintendencia de Educación, a la Fiscalía, Carabineros, PDI, etc. de dicha apoderada. Sostiene que ese colegio no puede seguir siendo víctima de vulneración de derechos a la honra ni menos vulnerar los derechos de sus trabajadores de la educación, quienes han renunciado por los malos tratos de la apoderada.

- Se tomó conocimiento.

6.- Correo electrónico del alumno de Obstetricia y Puericultura de la Universidad Iberoamericana, señor Aníbal Retamal, quien manifiesta su molestia hacia esta Comisión porque la problemática que afecta a más de 1.092 alumnos y a sus familias le es indiferente. Sostiene que no ha visto apoyo ni motivación para solucionar este problema que lleva meses estancado esperando una solución. Agrega que si al día de hoy no están con liquidador es solo por la gestión de los docentes que aún quedan en la Universidad esperando el salvavidas que tanto se prometió.

- Se acordó que la Secretaria de la Comisión le informe las gestiones que ha realizado al efecto, remitiéndole copia del documento del punto 3.

7.- Ocho correos electrónicos de change.org por medio de los cuales se da a conocer la adhesión a través de firmas a un proyecto de ley que se denominaría Ley Patricia Sepúlveda, sobre No a la violencia contra los profesores de Chile.

- Se tomó conocimiento.

8.- Correo electrónico de la estudiante de tercer año Especialidad Administración del Liceo Politécnico Manuel Montt de la comuna de Victoria, Scarlett Ramírez Vega, quien señala que se encuentra investigando sobre “El Derecho a la Educación. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos.” Se refiere a las causas de por qué no se respeta y proporciona soluciones.

- Se tomó conocimiento.

VI.- ACUERDOS

Se acordó por los diputados presentes:

1.- Ratificar los acuerdos adoptados la sesión anterior, sobre los siguientes temas:

1.1.- Oficiar al Ministerio de Educación, con el objeto de que tenga a bien informar a la Comisión respecto de la voluntad del Ejecutivo y los tiempos considerados -en caso de ser afirmativa la respuesta- para presentar un proyecto de ley marco que regule la educación especial, así como para modificar la normativa que impide el pago de la bonificación de reconocimiento profesional (BRP) a los profesionales que atienden este tipo de educación. Del mismo modo, para que explique los fundamentos del requerimiento de estudiar educación diferencial a los psicopedagogos para continuar desempeñando sus labores.

1.2.- Oficiar a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y a la División de Educación Superior, con el objeto de que tengan a bien informar a la Comisión acerca de las instituciones de educación superior que imparten las carreras de psicopedagogía y educación diferencial, precisando las diferencias y similitudes de sus respectivas mallas curriculares.

2.- Oficiar a la Superintendencia de Educación Escolar, al Ministerio de Educación y a la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, con el objeto de que se sirvan informar a la Comisión acerca de la modalidad de contratación del Director de la Escuela Nueva España de la comuna de Los Lagos, en atención a que cuando se desempeñaba como jefe de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), de la Escuela Rural Antihue de la misma comuna, la Ilustre Municipalidad de Los Lagos fue condenada, por sentencia firme y ejecutoriada en causa-Rol N° T-2-2016, del Juzgado de Letras de Los Lagos, por vulneración de derechos fundamentales, relativos al derecho a la honra e integridad física y síquica de dos psicopedagogas, pago de indemnizaciones y de prestaciones laborales, por acoso laboral respecto de las demandantes.

3.- Oficiar al Ministerio de Educación, a fin de que se sirva informar a la Comisión acerca de los argumentos que tuvo en consideración para rechazar el primer punto del petitorio del Colegio de Profesores de Chile A.G., relativo a poner fin a la injusticia que aqueja a miles de docentes del país por no pago de la denominada “deuda histórica”, pese a que es imperiosa la necesidad de que el Ejecutivo proponga soluciones concretas para su reparación.

4.- Solicitar una sesión especial de Sala, a la que sean citados los Ministros de Hacienda y de Educación con objeto de requerir que se incluyan en la Ley de Presupuestos para el año 2019 los recursos necesarios para pagar la denominada “deuda histórica” de los profesores de Chile, o al menos indemnizarlos en parte.

5.- Abstenerse de aprobar la Partida de Educación de la Ley de Presupuestos para el año 2019, si no se accede a incorporar recursos para pagar la deuda histórica (votaron a favor del acuerdo las diputadas Girardi y Vallejo, y los diputados Félix González y Rodrigo González. Se abstuvo el diputado Rey).

VI.- ORDEN DEL DÍA

1) Iniciando la Orden del Día, se recibió a la Dra. **Huutilainen**, quien efectuó una presentación relativa a la forma cómo se desarrolla la educación finlandesa, las características de las jornadas escolares, de los recreos, la modalidad de enseñanza de los profesores, entre otras materias.

Destacó que los docentes finlandeses gozan de plan autonomía para dirigir sus clases y que es una profesión sumamente valorada socialmente. Además, señaló que luego de su egreso de la carrera, pese a que pueden seguir perfeccionándose académicamente, no están sujetos a evaluaciones, como tampoco ocurre con los estudiantes durante los primeros años de su educación.

Finalmente, se refirió a experimentos realizados con niños y adultos mayores, que permiten aseverar los efectos positivos en el desarrollo cerebral de la música y el deporte, por ejemplo.

2) La señora de la **Fuente** realizó una presentación que abordó las acciones realizadas para obtener una reparación respecto de la “deuda histórica”, de parte del Colegio de Profesores A.G., que incluye demandas antes tribunales, peticiones y reclamaciones ante organismos internacionales, concentraciones en las principales plazas del país, entrevistas con parlamentarios, entre otras.

A continuación, ahondó en la fundamentación y contexto de la realidad de los profesores pensionados del país, para finalmente referirse a una propuesta de solución que consiste en un incremento de la pensión de \$100.000 mensuales a cada acreedor de la llamada “deuda histórica”.

Para lo anterior, solicitó la sensibilización de los parlamentarios ante la situación y apoyarlos para que el Ejecutivo reconsidere su respuesta negativa al Colegio de Profesores de Chile A.G., en ese sentido.

Para tales efectos, propuso aprovechar la discusión de la Ley de Presupuestos del año 2019 para presionar al Gobierno y poner en carpeta la reparación requerida.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 18:09 horas.



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Período Legislativo 2018-2022

ASISTENTES A LA SESIÓN 22ª, DE FECHA 7 de agosto de 2018

	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
1	Leonardo Vilches	Jefe de Gabinete	Dip. Conita Vallejo	
2	MARINO HOLT	Asesorista	B S U	
3	Sebastián Aylwin	Asesor	Dip. Conita Rojas	
4	IVAN OYARZUN	ASESOR	Dip. Girardi	
5	Cristóbal Rubick	Asesor	SEGRES	
6	Iván González Oesp	ABOGADO	Canal RAV	
7	Victoria Trapp M.	Seguimiento Legislativo	Centro Democracia y Comunidad	
8	Macarena Bravo	Asesor	Fundación Jaime Guzmán	
9	Javier Velasco Villegas	asesor legislativo	Dip. Gonzalo Winter	
10	Fernando Rando	asesor	Dip Girardi	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Período Legislativo 2018-2022

ASISTENTES A LA SESIÓN 22ª, DE FECHA 7 de agosto de 2018

	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
11	Alejandro Corzoni	sefe gabinete	Comar de Dept.	Gabinete@CausParla.cl
12	Rodolfo Manrí	ASISAL	LUIS PANDO	
13	Marxarena Parra	Asesor	Dip. Maª José Hoffmann	m.parra@pepa.cl
14	Juan Pizarro Belmar	Asesor	Centro de Estudio Legislativo CELAP	jpizarro.belmar@comision.cl
15	Neliso Stieniz	Periodista	Dip. Danilo Vallejo	
16				
17				
18				
19				
20				